

H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVII Legislatura

Sesión Ordinaria
11 de noviembre de 2024

1. **Escrito signado por la C. Dip. Nayeli Arelen Fernández Cruz, Secretaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión,** mediante el cual remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona los artículos 4o., 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Puntos Constitucionales.

2. **2 Oficios signados por el C. Lic. José Adrián González Navarro, Director Jurídico de la Secretaría de Educación,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 068 y 079 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

3. **2 Oficios signados por el C. Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 28 y 49 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

4. **Escrito signado por la C. Dra. Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León,** mediante el cual solicitan un requerimiento presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

5. **Escrito presentado por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura; así como la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo a fin de exhortar al Encargado de la Dirección General del Instituto de Movilidad y Accesibilidad para que deje sin efectos el acuerdo, por el que se crean las Rutas Exprés Integradas”, con el fin de que se mantenga la tarifa establecida para esas unidades de transporte público, hasta en tanto no se diseñe un plan integral conforme al marco normativo aplicable; así como se lleve a cabo las acciones, conforme al marco normativo aplicable, a efectos de que el Comité Técnico, con opinión del Consejo Consultivo y autorización de la Junta de Gobierno, diseñen un plan de movilidad integral, buscando no afectar el bolsillo de los usuarios que cotidianamente padecen de un servicio público de transporte deficiente e inseguro.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.

6. **Escrito presentado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 16 y 109 de la Ley de Educación del Estado y al Artículo 23 de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracciones VII y X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Educación, Cultura y Deporte y a la de Movilidad.

7. **Escrito presentado por el C. Lic. César Garza Arredondo, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León**, mediante el cual remite el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre de 2024.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

8. **Escrito presentado por el C. Dip. Miguel Ángel Flores Serna y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 16 Bis y por adición del Artículo 355 Bis 1 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

9. **Escrito presentado por el C. Dip. Miguel Ángel Flores Serna y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 198 Bis 13 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

10. **Escrito presentado por el C. Dip. Miguel Ángel Flores Serna y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de homologación federal para la reducción del requisito de edad mínima a aspirantes a cargos de elección popular.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

11. **Escrito presentado por el C. Dr. Alejandro Reynoso Gil, Auditor General del Estado, Titular de la Auditoría Superior del Estado**, mediante el cual remite los informes de Revisión por Situación Excepcional del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León (4 tomos); Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y al Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

12. Escrito presentado por el C. Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 20 del Ley de Catastro, con el fin de ampliar el periodo de presentación de propuestas de valores catastrales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

13. Escrito presentado por el C. Candelario Maldonado Martínez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 402 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

14. 8 Oficios signados por el C. Lic. Roberto Carlos Farías García, Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 29, 31, 35, 38, 40, 43, 46 y 47 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

15. 3 Oficios signados por el C. Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia, Director Jurídico de la Oficina de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 23, 31 y 60 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

16. Escrito signado por el C. Diego Arturo Nieto Garza, mediante el cual remite anexo técnico al expediente 17437/LXXVI que contiene iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 17437/LXXVI que se encuentra en la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

17. Oficio signado por la C. Ing. Blanca Estela Aburto García, Directora General de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 72 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

18. Escrito presentado por la C. Dip. Armida Serrato Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 71 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

19. Escrito presentado por el C. Lic. Carlos Comsille Villarreal, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Juárez, Nuevo León, mediante el cual remite información complementaria a su propuesta de Valores Catastrales.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 18910/LXXVII que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

20. Oficio suscrito por integrantes del Grupo Legislativo de MORENA; a través del cual comunican la designación del C. Dip. Mario Alejandro Soto Esquer, como Coordinador del Grupo Legislativo, solicitando que se incorpore a la Presidencia de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.